

Los señores Caballeros y Caballeras de la Villa de Murcia
que en su villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.
En la villa de Murcia se han de celebrar las fiestas
de la Virgen de la Cinta en el año de 1572.

que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.
que se celebren en la villa de Murcia en el año de 1572.

Concejo

1.º Se establece la feria de la Cinta en el año de 1572.
2.º Se establece la feria de la Cinta en el año de 1572.
3.º Se establece la feria de la Cinta en el año de 1572.
4.º Se establece la feria de la Cinta en el año de 1572.

